



ING. MANUEL BERNAL FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.-

Por este medio en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 36 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, y en respuesta a su oficio No. DPDS-001/2022 de fecha 25 de enero del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que en la **Sesión Ordinaria de Cabildo No. 08/2022** del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día **lunes 31 de enero del presente año**, mediante en el Punto No. XXI del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social presentaron el dictamen correspondiente a la obra del Instituto de la Mujer RP-001/2022 rehabilitación del Instituto de la Mujer Comalteca.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal por **UNANIMIDAD** autorizan la cantidad de: **\$60,969.69 (sesenta mil novecientos sesenta y nueve pesos 69/100 M.N.)**, para la obra del Instituto de la Mujer RP-001/2022 REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER COMALTECA con recurso propio gasto ordinario del presupuesto 2022, de acuerdo a lo siguiente:

MONTO DE RECREACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS

FONDO	AÑO	MONTO DE RETENCIONES
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM	2021	\$58,349.11
FORTALECE	2016	1,091.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM	2015	1,042.56
RECURSO PROPIO	2021	486.89
TOTAL:		\$60,969.69

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Comala, Col., 03 de febrero de 2022
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
SECRETARÍA MUNICIPAL

LICDA. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS

- C.c.p.- **C. Felipe de Jesús Michel Santana, Presidente Municipal.**- Para su conocimiento.-
 .- **C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal.**- Para fines consiguientes.-
 .- **C.P. José Luis Michel Ramírez, Contralor Municipal.**- Para su conocimiento.-
 .- **Ing. Miguel Martínez Ramírez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**- Para su conocimiento.-
 .- **Integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.**- Para su conocimiento.-
 .- **Archivo.**-
 *alrd.